Salamina Caldas, septiembre de 2026.

Supervisor
FRANKLIN ANDRÉS HENAO CASTAÑO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIO GENERAL

Asunto: Aprobación de la Adición No. 01 y Prórroga No. 01 al Contrato **SAMC-001-2026**

En relación con el Contrato SAMC-001-2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE SALAMINA Y CORREGIMIENTO DE SAN FÉLIX." suscrito por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($251.000.000), y con un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 24 de septiembre de 2026, me permito informarle que, una vez revisada la solicitud presentada por usted en calidad de supervisor del contrato y la correspondiente justificación de la necesidad, se considera procedente la modificación contractual requerida.

En consecuencia, se aprueba la Adición No. 01 por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES ($125.000.000). con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios profesionales contratados.

De igual manera, se autoriza la Prórroga No. 01 a partir del vencimiento del plazo inicialmente establecido, por tres (3) meses y doce (12) días, manteniéndose las mismas condiciones técnicas, económicas, jurídicas y operativas establecidas en el contrato inicial.

Lo anterior, en atención a que persiste la necesidad institucional que dio origen a la contratación y se requiere asegurar la continuidad de las acciones establecidas en el citado contrato.

Finalmente, se deja constancia de que corresponde al supervisor efectuar el seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución del contrato durante el término de la prórroga autorizada, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución de las actividades objeto del contrato.

Cordialmente,

BLANCA AZUCENA GONZÁLEZ OSORIO
Secretaria de Hacienda
Ordenadora del Gasto

Revisó y Complementó Jurídicamente: Juan Carlos Neira Cardona – Abogado asesor, oficina jurídica